

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
REBECCA ADVENTURE TRAVEL SERVICIOS TURÍSTICOS REBATRAVEL S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las diecisésis horas, en las Oficinas de la Compañía ubicada en el, Barrio Benalcazar, Calle Portugal, Número E10-63, Intersección Av. Seis de diciembre, Junto al Colegio Benalcazar, Edificio Martiniqa, Piso 1, Oficina 2, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Señor Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, propietario de 10 participaciones de un dólar cada una. Y,
- 2.- Señora Braak Rebecca Elisabeth, propietario de 1990 participaciones de un dólar cada una. Y Representante Legal de la compañía.

Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside la Junta el Señor Andres Sebastián Jarrín Carrillo, en calidad de Presidente y actúa como secretaria AD HOD la Señora Monica Elizabeth Toapaxi Pillajo

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al año 2016. Y,
- 3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

- Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la Compañía.
- En referencia al segundo punto, toma la palabra la Señorita Rebecca Elisabeth Braak y pone en conocimiento en forma detallada las actividades realizadas durante su Gestión, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e Informe de Gerente y Las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2016.
La señorita Gerente de REBECCA ADVENTURE TRAVEL SERVICIOS TURÍSTICOS REBATRAVEL S.A., manifiesta que todos los documentos tanto tributarios y societarios han sido realizados respetando la legislación ecuatoriana:
Una vez finalizada la explicación la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de Labores ejecutadas por la Gerente General.
- El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, respectivamente.

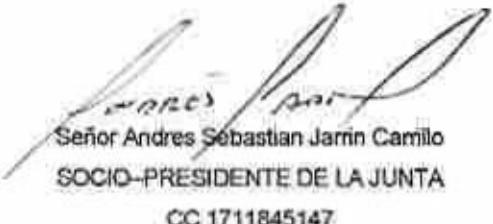
Interviene nuevamente la Señorita Rebecca Elisabeth Braak, y manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados bajo su supervisión y aprobación.

El Balance ha sido elaborado con el registro del movimiento societario que constituye la integración de los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio , así como también los Ingresos y Gastos que se han efectuado durante el periodo fiscal esto se debe a que la empresa ha registrado movimientos que provienen de la actividad económica de la empresa.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta y solicita un receso, para lo cual cuenta con la aprobación de todos los concurrentes.

Siendo las dieciocho Horas, se Reinstala la sesión, la señora secretaria, procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez verificada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros. Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte de la Señora Secretaria, para efectuar la redacción de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Señor Andres Sebastian Jarrin Camilo
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA
CC 1711845147



Señora Monica Elizabeth Toapaxi Pillajo
SOCIO-SECRETARIO
CC 1718212911



Señorita Rebecca Elisabeth Braak
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1756448153